

BORIC: LA SEGURIDAD ES Y SERÁ LA PRINCIPAL PREOCUPACIÓN



Presidente Boric dio el nuevo impulso a la construcción de la Comisaría de La Farfana, iniciada en el periodo de la exalcaldesa Barriga y que por diversos motivos no pudo continuar su construcción. Acompañaron al Presidente en la ceremonia efectuada este lunes 18 de marzo: la ministra de Obras Públicas, Jessica López; el subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara; el Director de Carabineros General Ricardo Yáñez y el alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic. Acto se realizó en lo que serán las futuras dependencias de la Comisaría más imponente del sector poniente de la R.M.



El Presidente está preocupado por las situaciones que están ocurriendo en Chile a causa de la falta de seguridad ciudadana, hechos que incluso han ocurrido en el populoso sector de la Farfana, por ello estima al menos al

reiniciar las obras paralizadas por problemas surgidos en el inicio de su construcción sembrara un poco de esperanza en el sector norponiente de la comuna.

“Sé que estas obras en las que se está avanzando significativamente costaron mucho, fueron muchos años de promesas, mucho tiempo para que salieran y cuando salieron, se detuvieron porque se encontró un colector de agua y hubo que

realizar todo un trámite administrativo que generalmente toma muchísimo tiempo" señaló el Jefe de Estado.

La futura comisaría constará con una superficie de 3.362,7 m² construidos, con una infraestructura de dos pisos y un subterráneo. Una vez construido y puesto en funciones permitirá constar con cerca de 200 carabineras y carabineros para su operatividad y de esa forma se sumen al resguardo de la seguridad en La Farfana y sectores aledaños.

"Estamos trabajando en todos los lugares por igual, porque la seguridad -y esto se los digo, vecinos y vecinas, con mucha responsabilidad- es la principal preocupación de los chilenos". Por lo tanto, es y debe ser la principal ocupación del Gobierno, afirmó el Mandatario.

Es de esperar que esta construcción no tenga problemas con las finanzas de la empresa y vuelva a paralizarse para reiniciarse en otro periodo electoral.

Inicia sus funciones la nueva Fiscalía de Flagrancia de la FRM Occidente

Santiago, viernes 15 de marzo.



La Fiscalía Regional Metropolitana Occidente inició hoy el funcionamiento de su nueva Fiscalía de Flagrancia Occidente, la que se encargará de recibir, tramitar y dictar instrucciones para todas las denuncias que ingresen a través de las unidades policiales de las 17 comunas que abarca esta jurisdicción.

La nueva Fiscalía de Flagrancia realizará todas sus trámites y comunicaciones con ambas policías a través de la Bitácora Web que la Fiscalía Nacional puso en funcionamiento a comienzos de este año y que está disponible en todo el territorio nacional.

Según lo informado por el Fiscal Regional Metropolitano Occidente, Marcos Pastén Campos, esta nueva Fiscalía funcionará con un equipo conformado por cinco fiscales, quienes contarán con dos abogados cada uno. Los cinco equipos trabajarán en turnos, operando las 24 horas del día, los siete días de la semana.

Luego de finalizado el período de marcha blanca de esta nueva unidad, el Fiscal Regional definió la constitución de los fiscales -tanto de Flagrancia, como de la Fiscalía Local- en los sitios del suceso en donde hayan ocurrido delitos violentos, tales como homicidios, femicidios, parricidios, y robos en lugares habitados con retención de víctimas, entre otros ilícitos que causen conmoción pública y temor en la

población.

La Fiscalía de Flagrancia Occidente estará a cargo del hasta ahora Fiscal Adjunto de Maipú, Patricio Rosas Ortiz, quien tendrá dependencia directa del Fiscal Regional Pastén.

ASAMBLEA RADICAL MAIPU MARCA AÑO ELECTORAL



Como exitosa calificó el presidente de la Asamblea Radical (comunal Maipú), Jorge Varela, la reunión sostenida la tarde del sábado 16 de marzo en la sede ubicada en Portales 418; en la oportunidad se dieron a conocer las pautas de los trabajos sostenidos en los últimos 6 meses, las proyecciones para las próximas elecciones municipales y regionales, presentándose 7 precandidatos a concejales.

Estuvieron presentes autoridades políticas del PR, encabezados por el Secretario Regional Claudio Briones, secretaria electoral Leslie Rosas, concejeros regional Gabriel González Santander y Gremidia Sagardia y la Core Radical Jazmín Aguilar; además se sumaron la presidenta del Comunal de

Cerrillo Karina Vásquez y su directiva.

El trabajo de los últimos 6 meses ha permitido el despegue del P.R. en la comuna de Maipú y que espero, dijo Varela, tenga incidencia positiva a nivel nacional. Entre otras, el líder local del PR dio conocer un trabajo conjunto de las asambleas radicales de Maipú y Cerrillos, que permitió llevar ayuda a los damnificados de la Quinta Región, a los campamentos de Viña del Mar alto y otra parte a los dirigentes del Regional del P.R. en Valparaíso, ya que no podemos olvidar que ese desastre también afectó a militantes nuestros, tema que tuvo una recepción que nos dejó gratamente impresionados acota Varela. Cabe hacer notar que tanto al sector alto de Viña del Mar, como a la Asamblea a de Valparaíso, la caravana llevó entre otras, una carga de frutas donde destacan melones y sandías, que sorprendió a los afectados.

Otro tanto se destacó la participación en Convención Regional del P.R., donde asistió el presidente Regional Robinson Cid y su directorio, la que se realizó en la sede del PR de Maipú.

En la oportunidad se presentaron 7 precandidatos a concejales por la Municipalidad de Maipú de los cuales saldrán representantes de la colectividad radical en las elecciones del 27 de octubre.

Varela señala que el desafío que viene con las elecciones es enorme y todo el directorio tiene una enorme tarea que realizar para sacar frutos del trabajo realizado por la directiva y su nuevos militantes, que están con el ánimo de trabajar en equipo para lograr los objetivos planificados.

Despachan estatuto de protección de periodistas y comunicadores



La Sala de Cámara aprobó en particular la iniciativa que busca prevenir la violencia contra las y los comunicadores.

Consagrar el deber estatal de promover la seguridad y protección de periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones, por medio de la creación de un estatuto especial. Ese es el objetivo del proyecto (boletín 14964) aprobado en particular por la Cámara y despachado al Senado.

La iniciativa se originó en una moción impulsada por la diputada Nathalie Castillo (PC). También la suscriben Alejandro Bernales (PL), Jorge Brito (RD), Karol Cariola (PC), Luis Cuello (PC), Claudia Mix (Comunes), Lorena Pizarro (PC), Daniela Serrano (PC), Hotuiti Teao (IND) y Nelson Venegas (PS).

La propuesta se aprobó en general en la Cámara, el pasado 31 de julio. Sin embargo, volvió a la Comisión de Cultura por ser objeto de indicaciones, las cuales se integraron al texto y, hoy, se respaldaron por la Sala.

Los cambios aprobados se refieren a algunos objetivos de la

normativa. Lo primero refiere al ítem de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones. Al respecto, se agregó que dichos derechos sean reconocidos en tratados internacionales y que las libertades fundamentales sean consagradas en la Constitución.

Otro ítem enmendado es el relativo a derechos y deberes contemplados en esta ley que serán aplicables a periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones, independiente del régimen contractual al que se encuentren suscritos. En este plano, se agregó la frase “y del medio de comunicación en el cual se encuentren desarrollando sus funciones”.

Contenido

La iniciativa busca la protección de periodistas y comunicadores, al prevenir hechos de violencia en su contra, en razón de su labor comunicacional. Además, pretende proteger y garantizar su seguridad, libertad e integridad. Por otra parte, promueve medidas de investigación, sanción y reparación, entre otras.

El texto define lo que se entenderá por periodistas, restringiendo el término a quienes hayan obtenido un título universitario. En tanto, las/os trabajadoras/es de las comunicaciones son las personas cuya actividad principal es la recopilación, tratamiento y difusión de información al público. Esto, por cualquier medio de comunicación, tanto online como offline.

En esa línea, se incluye a reporteros/as, camarógrafos/as,

fotógrafos/as, al personal de apoyo técnico, comunicadores sociales y comunitarios. También a choferes, intérpretes, revisores, traductores, editores, productores, difusores y distribuidores. Lo anterior, sin que signifique, necesariamente, que la persona cuente con un título profesional o equivalente. De igual modo, se incluye a estudiantes de periodismo en práctica profesional, como egresados de la carrera.

Agresiones

El concepto de agresión se define como cualquier acto que atente contra la vida, integridad física, psíquica y sexual de las y los periodistas y las personas trabajadoras de las comunicaciones en el ejercicio de su labor comunicacional.

Entre ellas, se consideran desapariciones forzadas, homicidios, secuestros, toma de rehenes, torturas y apremios ilegítimos. Igualmente, violencia física, intimidación, amenazas, detenciones ilegales y/o arbitrarias y ataques discriminatorios.

También, contempla la censura, violación de las comunicaciones, espionaje, vigilancia ilegal y toda forma de violencia sexual, entre otras, que puedan significar menoscabo.

En caso de que los hechos revistan carácter de delito, será competencia del Ministerio Público su investigación.

El Estado deberá prevenir las agresiones evaluando las amenazas surgidas en contextos sociohistóricos o en discursos que estigmatizan y criminalicen a periodistas y comunicadores.

Por otra parte, se propone no solo la protección de periodistas, sino también de sus familias cuando estén en riesgo. Asimismo, se define la obligación de resguardar a comunicadores que investigan el crimen organizado u otros temas de interés público. Paralelamente, se promueve la protección de trabajadores/as de las comunicaciones mujeres, diversidades y disidencias de sexo y de género.

Debate

El informe de la Comisión de Cultura estuvo a cargo de Viviana Delgado (IND). Luego, se pasó a la discusión del proyecto, donde expusieron las y los diputados Miguel Mellado (RN), Catalina Pérez (RD), Lorena Pizarro (PC), Ericka Ñanco (RD), Jorge Rathgeb (RN), Vlado Mirosevic (PL), Fernando Bórquez (IND), Jorge Brito (RD), Marisela Santibáñez (IND), Daniela Serrano (PC), Juan Carlos Beltrán (RN), Cristián Araya (PREP) y Gonzalo De la Carrera (IND).

En su mayoría y en forma transversal, señalaron que la protección de periodistas es necesaria por la labor que realizan en defensa de la libertad de expresión y de información. Contribuyendo así a lograr una sociedad más democrática y justa. Pese a que se criticó la información hegemónica y parcial de consorcios periodísticos, se valoró el periodismo independiente que denuncia los conflictos de interés y corrupción.

Igualmente, se recordó a la comunicadora Francisca Sandoval, que recibió un disparo en la cabeza en 2022, cuando reporteaba el Día del Trabajador, falleciendo días después y que inspiró este proyecto. Del mismo modo, a Pepe Carrasco, asesinado en dictadura. Se suma lo ocurrido hace pocos días en la región de La Araucanía en una protesta de agricultores, donde un equipo de la Universidad Autónoma TV fue agredido por un funcionario policial y su camarógrafo detenido.

Por otra parte, agregaron que se protegerá a los comunicadores de la censura y se recordó el caso del periodista Mauricio Weibel, afectado por escuchas ilegales al investigar la corrupción en el Ejército. Por otra parte, se recordó que se garantizará el acceso a la información y documentos, también en momentos de conflicto interno o armado.

En tanto, la ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejo, destacó que el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) registrará las denuncias de agresiones. Adicionalmente, que se eleva la protección de periodistas y comunicadores a los estándares internacionales de la Ley Marco de la Unesco.

Durante la votación, el diputado Stephan Schubert (PREP) anunció reserva de constitucionalidad respecto a la protección de periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones mujeres, diversidades y disidencias de sexo y de género (Art. 14).

BORIC VIENE ESTE LUNES A LA FARFANA



Presidente Boric viene a la Farfana a dar el inicio formal de las obras de la Comisaría comprometida hace años para ese lugar, esta visita se realizará este lunes 18 antes de mediodía.

Este lunes 18 de marzo, el Presidente de la República, Gabriel Boric, concurrirá a la Farfana con El Rosal, lugar donde se emplazará en definitiva la nueva Comisaría para Maipú.

La información de Palacio, indica que vendría a poner la primera piedra (otra nueva), mientras que una segunda fuente señala que llegará poco antes del medio día a dar el inicio formal de las obras, dando incluso una fecha en que estaría operativa y la cantidad de carabineros con que contará esta nueva dependencia policial.

Con ese objetivo ya se había hecho una avanzada de seguridad que delimitará el acceso al lugar por la seguridad del Presidente, no descartándose hasta el momento un punto de Prensa.

El tema es parte de una operación que busca recuperar la seguridad en la comuna y a nivel país, pero especialmente en un sector que está densamente poblado y lejos del centro neurálgico de la comuna de Maipú.